



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*




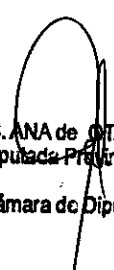
## DECLARACION

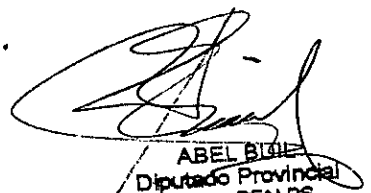
### La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

#### DECLARA

Que vería con agrado que a través de los organismos y dependencias que corresponda, elabore una cartilla destinada a fortalecer el necesario compromiso de los mayores de tener en cuenta los recaudos que colaboran con el salvar vidas, con referencia a los menores que fallecen como consecuencia de siniestros viales, y gestionar la distribución de la misma en las estaciones de peaje de las Rutas y autopistas dependientes de la provincia de Buenos Aires.

  
CARLOS ALBERTO NIVIO  
Diputado Provincial  
H. Cámara de Diputados  
Pcia. de Buenos Aires.

  
A. S. ANA de OTAZÚA  
Diputada Provincial  
H. Cámara de Diputados

  
ABEL BIZIO  
Diputado Provincial  
Bloque GEN-PS  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



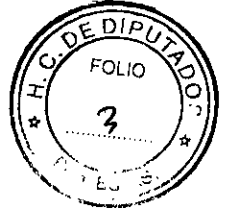
## FUNDAMENTOS

Un Informe Especial del Grupo Editor Informes (GEI) sobre Seguridad y Educación Vial titulado Niños a bordo en peligro, señala que en el año 2010 fallecieron en nuestro país por siniestros viales alrededor de 1.000 niños de 0 a 15 años de edad, según un informe del Instituto de Seguridad y Educación Vial. Los accidentes de tránsito son la principal causa de muerte en los menores. Es esa circunstancia la que ha motivado un informe con cuidados, precauciones y acciones para no hacer de un viaje una tragedia. Hay que tener en cuenta que Argentina ostenta uno de los índices más altos de mortalidad por accidentes de tránsito. Aproximadamente mueren por día unas 19 personas; una de las cifras más elevadas si se las compara con los datos de otros países.

Los siniestros viales, son la primera causa de muerte en menores, y la tercera sobre la totalidad de los argentinos. Las principales causas que los generan son el exceso de velocidad, el consumo de alcohol, el sueño, el no uso del cinturón de seguridad y el llevar a los niños en los asientos delanteros o sin protección. Si se indaga en los archivos periodísticos las muertes en rutas que involucran menores se convierten en una trágica constante. Los nueve alumnos del colegio porteño Ecos; los chicos de Villa Guillermina que volvían de bailar folclore y su combi chocó con un vejo camión, o el último caso resonante donde 3 jóvenes del Club Barracas Central perdieron la vida cuando iban a jugar un partido de fútbol.

Sin embargo, los que trascienden y tienen conocimiento público lo hacen por su masividad o violencia. Cuando uno de estos fatales accidentes llega a conocerse, varios quedan en el camino o recuerdo de sus familiares. El trabajo de concientización, seguridad vial y diseño de políticas públicas es tema de intensos debates, jornadas y proyectos.

En nuestro país existen ONG's, agrupaciones, organismos oficiales que buscan sanear una situación problemática en base a la toma de conciencia y el respeto por la vida propia y ajena. Desde la televisión, la escuela, los sistemas de puntos o scoring y los controles en ruta se imprimen distintos mensajes de prevención. Muchos argentinos consideran que no van rápido a 120 Km/h, cuando a más de 90 Km/h un vehículo es cada vez menos gobernable, aumentando así el peligro de muerte de sus ocupantes. Del mismo modo, las bebidas alcohólicas se interponen como un obstáculo al momento de manejar un automóvil, ya que generan que las respuestas y las maniobras, ante cualquier eventualidad de la ruta, sean torpes y lentas a causa de la falta de reacción del conductor.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

Por otra parte, según estudios el sueño disminuye considerablemente los reflejos y la capacidad de acción de quien se encuentra al mando. NO obstante, el no uso del cinturón de seguridad, que impide ser lanzado contra el parabrisas o fuera del vehículo, es el factor que más incide en caso de accidente.

La mayoría de los chicos que mueren en accidentes de tránsito es por causa de ese descuido. En el año 2010 fallecieron en nuestro país por siniestros viales alrededor de 1.000 niños de 0 a 15 años de edad. Según un informe del Dr. Eduardo Bertotti director del Instituto de Seguridad y Educación Vial (ISEV) los niños "no son adultos pequeños" por ello no pueden ser adaptados al tránsito, sino el tránsito debe adaptarse al niño. La probabilidad de que un niño muera en un accidente de tránsito se multiplica casi por cinco y la de sufrir lesiones graves es casi tres veces superior, cuando el niño viaja sin ningún sistema de retención, es decir "suelto". Aunque parezca redundante y excesivo, los datos indican la mayor incidencia de víctimas dependiendo de los cuidados extremados antes de salir de viaje. Uno de ellos es el Sistema de Retención Infantil (SRI). Y, en la medida de lo posible, la explicación que reciba el pequeño de porque debe viajar de ese modo van generando un proceso de concientización que, luego sólo debe reafirmarse.

Cuando SRI se usa de manera correcta, la probabilidad de que un niño salga ileso de un accidente es 2,6 veces mayor que si el pequeño no fuera correctamente "atado". De hecho, los niños que no llevan sujeción sufren 2,5 veces más lesiones graves que los que sí van sujetos y 1,8 veces más que aquellos que, aunque van sujetos, no van adecuadamente colocados. Los niños que viajan sólo con el cinturón de seguridad como protección, corren el riesgo de sufrir lesiones graves y fatales.

Desde que nacen hasta que pesan 9 Kg. los bebés deben viajar en el asiento trasero, mirando hacia atrás, en una silla apropiada de seguridad para automóvil sujeta al cinturón de seguridad. Las correas del arnés de la silla deben sujetar al bebé por los hombros o por debajo de éstos y deben estar bien tirantes sin zonas flojas. Los niños de más de 1 año de edad que pesen entre 9 y 18 Kg. viajarán de forma segura en una silla infantil sujeta al cinturón de seguridad del asiento trasero y mirando hacia adelante. Mientras que los que pesen entre 18 y 36 Kg. deben viajar en el asiento trasero en un elevador que los sujete a la altura apropiada para utilizar el cinturón de seguridad, con una correa baja y otra para el hombro. Además debe tenerse cuidado con los elementos que llevan los niños dentro del auto que ante una situación de choque y confusión pueden generarle lesiones a él o los demás ocupantes del vehículo.

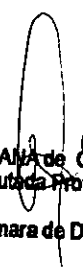


*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

Asimismo, se debe tener un especial cuidado con los más pequeños y el air-bag del auto. Dado que este último no es una almohada suave y confortable, sino que al momento del impacto, sale de torpedo a una velocidad de 340 Km/h, pudiendo generar lesiones irreversibles en los chicos.

Cabe destacar que estos recaudos sólo son una parte en el gran entramado de acciones y precauciones que pueden tomarse en relación al traslado en los vehículos. En este caso, los niños se manifiestan cómo los más susceptibles a la hora de enfrentarse con un siniestro por diferentes limitaciones físicas y psíquicas (propias de su desarrollo madurativo) que lo colocan en total desventaja contra los adultos. Por ello, es responsabilidad de quienes ostentan mayor edad y, por ende, compromiso tener en cuenta los recaudos que colaboran con el salvar vidas. Como así también las principales causas de siniestros para no llevarlas a la práctica y favorecer con el desarrollo de las trágicas noticias que impactan a diario.

Todo cuanto se haga al respecto, constituirá una contribución a salvar vidas, y es en razón de ello que solicitamos el acompañamiento para la presente iniciativa.

  
A. S. ALVA de OTAFÚ  
Diputada Provincial  
H. Cámara de Diputados